



lectura de este anterior que por unanimidad fue
aprobada.

Acto seguido se acordó por los señores concurrentes
admitir los arbitrios de este anterior para el
primer semestre de mil novecientos veinte, dirigiéndose a los
correspondientes rendimientos, dando conocimiento
del mismo para todos los interesados en
los sucesivos.

Tras habiendo más asunto de que tratar, celebró
la sesión que preside la concejalía que
sabe y yo el secretario certifico.

Ignacio Díaz Esteban
Savacerrada
Martín

ayuntamiento
de San Sebastián
de los Reyes
Ayuntamiento
de San Sebastián
de los Reyes

Pliego de la Sesión
Sesión de la 31 de Octubre.

En San Sebastián de los Reyes a treinta y uno
de Octubre de mil novecientos veinte, siendo
la noche de un mañana, y bajo la pre-
sidencia de Don Hermenegildo Requena
se reunió en el Saló Comunal los
señores concurrentes al margen, que en suma
y a parte conformes, manifestaron de dicha
concejalía, con el fin de que el secretario
habilitado, con el fin de ce-
lebrar la sesión ordinaria de este día
cuando este municipio para la integral
lectura de este anterior que fue aprobada
por todos los concurrentes.

Acto seguido se acordó por unanimidad
admitir los premios o conciertos de los

28
minimas presentarse y vender a los ramos
no agremiados. celebrando la enajenación en
público con venta exclusiva de los diez milites
por la Ley; y con venta libre por demás
y a quien como la subasta de los quechuas
de arbitrios autorizados por el ayun-
tamiento: deviendo tener luego dicho
acto el día día y hora del acta: dando
principio por la de con venta exclusi-
va a las diez de la mañana: continu-
ando con la de venta libre, y terminan-
do por la de los arbitrios.

Después de lo que se dio cuenta de dos instanci-
as del Sr. D. Narciso Martin y Gabo Salinas
Gonzalez solicitando la primera Asisten-
cia Médica y medicinas y el segundo so-
lo lo último, y se acordó por unanimidad
concederles lo solicitado.

Segundamente se acordó el pago con cargo
al capítulo correspondiente de quinientos
pesos con propina del P. B. Oficial, y diez pe-
setas con propina de peñales de un Gu-
ardio Civil a Valdemoro.

Quintimo: fue dada cuenta por el Sr. Pre-
sidente de haberse autorizado la subasta
del aceite minor los quintos legales =
Tambien fue dada cuenta del pago a la
Hacienda de los 7^{os} de punto por el Sr.
primero de mil novecientos veinte y gal-
lón del Contrante uno peseta ochenta
centimos del contrante del peso de Villa
le dio cuenta al mismo Regidor que se
usado la operación del Baneo por re-
to a los viticultores de este Municipio.

en favor de este Ayuntamiento en la cantidad de veinte
cinco mil pesos.

El mismo fue acordado por unanimidad conceder una
república gratis a D.^a Claudia Pantoja, en el Pe-
monterio y parte, unera del mismo, en razón a
los buenos servicios prestados por su esposo Don
Antón Colmenar como teniente que fue de este
Ayuntamiento y en atención a la entrega de
papeles de dicha Señora: sin que este derecho
pueda utilizarse en manera alguna ni
hijos y herederos - Fdo. 7.^o n.º 5.

El mismo fue acordado el pago del sueldo co-
rrespondiente al mes actual y gratificación
de auxiliares del mismo, como Pedagogos que
le corresponden a Don Hernando Lechón -
Cuyo sueldo se acordó por unanimidad concederlos
en excedimiento de los sueldos presentados
del ramo de Comunes de "Vino" y "Carreteras".
Fue habiendo más asunto a que votar, se levantó la
sesión que prima lo concuerda que votar de
que yo el Secretario certifico -

Hernando Lechón
D.º de la Secretaría

Hernando Lechón
D.º de la Secretaría

Ampliar
to Presidente
Don
Hernando
Lechón
D.º de la Secretaría
Pues

Hecho de la forma
El día del 7 de Septiembre
En San Sebastián de los Reyes, a veinte de
Septiembre de mil novecientos veintidós
muere de un momento y pague la provision
por el Sr. Alcalde Don Hermenegildo
Lechón se remiten en la D.º de la Comi